



RECONOCE PAGO DESEMPEÑO DIFICIL DOCENTES ESCUELA TOMAS LAGO.

DECRETO (E) N° 7119/2012

CHILLAN VIEJO, 17 DE DICIEMBRE DE 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97. "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de agregar 4 funcionarias Docentes de la Escuela Tomas según Ord N° 231 del 13/12/2012 de Directora de la Escuela Tomas Lago.
2.- Resolución Exenta N° 3575 del 13/11/2012 del MINEDUC., donde "Modifica resolución N° 547 y N° 551, ambas del 13.03.2012 que determinan establecimientos educacionales Municipales y particulares subvencionados de Desempeño en condiciones difíciles de la provincia de Ñuble..".
3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2813 el 23.04.2012 Aprueba pago asignación de desempeño en Condiciones Difícil.

DECRETO:

1.- Páguese asignación de desempeño difícil a 4 docentes de la escuela Tomas Lago según Resolución exenta N° 3575 del 13/11/2012 donde se aumenta 162 cronológicas semanales a contar de marzo 2012 a febrero 2014, quedando en un total de 691 horas cronológicas semanales.

Table with 4 columns: N°, Nombre docentes, RUN, N° HORAS. Rows include Natalia Celeste Osse Carrasco, Keren Veronica Cuitino Martinez, Nelly Valeria Morales Haro, Katia Sonia Lopez Castro, and a total row.

2.- IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtitulo 21, del Presupuesto Municipal de Educación vigente. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/MGGB/MVY/RMR/MPF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, oficina de Partes, DAEM, Escuela Tomas Lago, Finanzas Educación.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE